



DECRETO N° 1442/1

LAJA, Junio 14 de 2010

VISTOS:

- 1.- MEMO N° 12 de fecha 10 de junio de 2010, de Directora ® del departamento de Educación Municipal, que solicita FIR para Taller Comunal de Integración 2010.-
- 2.- PADEM año 2010 aprobado por acuerdo de concejo N° 47 de fecha 11 de noviembre de 2009, que establece presupuesto para el año 2010, para gastos menores de los establecimientos municipalizados de la comuna de Laja.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asignar al taller Comunal de Integración año 2010 un fondo Interno a rendir para solventar gastos menores.

RESUELVO:

1.- **ASÍGNESE** Fondo Interno a Rendir para costear compra de materiales didácticos para el funcionamiento del Taller Comunal de integración año 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre funcionario	N° Póliza	Monto
Nieves Pereira Vargas	321683	\$50.000.-

2.- **GÍRESE** la cantidad establecida en el punto 1, por una sola vez a la funcionaria antes indicada, la cual deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, el día 30 de cada mes.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 12 otros gastos en bienes y servicios de consumo, asignación 002, gastos menores, del presupuesto general vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MUB/PLM/rsm *14/06/2010

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM /



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE